

El Carmen, 08 de diciembre del 2015.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

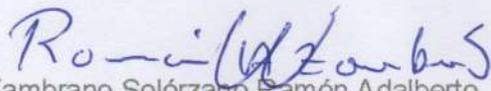
De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito Sr. Zambrano Solórzano Ramón Adalberto con cédula de ciudadanía número1304052515; estado civil casado con Sra. Cedeño Macías Dolores Tellis con cédula de ciudadanía número 1306697606, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de una Acción ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo una Acción ordinarias en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Solórzano Zambrano Pedro Pablo con número de cédula 1303303257.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sr. Zambrano Solórzano Ramón Adalberto

C.C. 1304052515;

CEDENTE



Solórzano Zambrano Pedro Pablo

C.C. 1303303257.

CESIONARIO



Sra. Cedeño Macías Dolores Tellis

C.C. 1306697606

ESPOSA